

## DE AYER A HOY

«Donde hay patrón...»

Es de esperar que el Tribunal de Garantías Constitucionales, nada menos que el Tribunal de Garantías Constitucionales, el más elevado organismo dirimente de la Nación, el que puede corregirle la plana al Parlamento soberano español, el que dicta disposiciones inapelables, el Tribunal presidido por D. Alvaro de Albornoz con 100.000 pesetas de sueldo, ese Tribunal de poderío tan fabuloso que apenas si nadie sabe en qué consiste, es de esperar, decimos, que ese Tribunal sirva para algo. Y que la primera vez que dicta una sentencia que justifica su creación esta sentencia se cumpla a rajataba. Como es de esperar todo esto no hay por qué criticar todavía al Tribunal.

Pero en cambio hay que decir que

Los catalanes, tan nerviosos y excitables, no se dan cuenta al parecer de que también a este lado del Ebro tenemos nuestros nervios y que tanto están haciendo que van a conseguir que también por aquí

va a llegar un momento en que les vamos a decir como al otro: «pues, o tomarlo o dejarlo, pero sin molestar más, amigo».

Las disposiciones que dictan todos los Tribunales de la República no son apelables más que ante el tribunal superior. Y cuando se llega al Supremo no hay más que conformarse y tener mucho cuidado con lo que se dice. Pues éste, que es el caso de los particulares que pitean, ¿no debe ser también el de las regiones que dirimen cuestiones en el Gobierno Central? Para los catalanes, por lo visto, no. Han aguardado, a que la sentencia haya sido dictada. Si hubiera sido a su favor y hubieran elevado cánticos y hubieran puesto como un trazo a cualquier castellano que se hubiera permitido mostrar alguna disconformidad con el fallo del altísimo Tribunal. Pero al resultarle la sentencia se apresta la Generalidad para defender sus derechos autónomos y hasta se presenta un escrito considerando vigente la ley anulada.

en bien del regionalismo y

hay que hacer comprender a todos que «donde hay patrón no manda marinero».

## El Batallón de Tiradores de Ifni

La «Gaceta» de ayer, domingo, publica un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, por el que, como guarnición propia del

territorio de soberanía española de Ifni, se crea un «Cuerpo militar», que se denominará «Batallón de Tiradores de Ifni».

En la provincia de Madrid se ha terminado la huelga

—El gobernador de Madrid, señor Morata, ha manifestado que las

## Armas, disparos, pedrea y destrozos

Una pistola, 31 cápsulas y dos cargadores manchados de sangre

MADRID.—Ayer se presentó en la inspección de guardia de la Dirección general de Seguridad un vecino de una casa de la calle de San Vicente, próxima a la de San Bernardo, que entregó una pistola de gran calibre, 31 cápsulas y dos cargadores, declarando que un desconocido lo había arrojado por la ventana de su domicilio.

El arma y los proyectiles, como el papel en que estaban envueltos, tenían manchas de sangre.

Un disparo contra un automóvil

—Don Narciso de Foxa Rodríguez, de 65 años, con domicilio en la calle de Atocha, número 64, denunció en la Dirección general de Seguridad que anoche, a las nueve y media, cuando regresaba de Aranjuez en automóvil y al pasar por el paseo de las Delicias, le hicieron un disparo. El proyectil atravesó el coche, entrando por la ventanilla de la izquierda y saliendo por la de la derecha, sin que afortunadamente hiriera a ninguno de los ocupantes.

Apedrean la iglesia de los Angeles y destrozan un quiosco de periódicos

—Ayer, poco antes de las nue-

ve, un grupo de mozalbetes arrojó numerosas piedras contra la iglesia de los Angeles, situada en la barriada de los Cuatro Caminos, y se arrojaron también sobre un automóvil que pasó casualmente por allí.

Esta actitud de los socialistas produjo la consiguiente indignación no solamente entre las lecheras, a quienes priva de uno de los principales medios de vida de que disponen, sino también entre el público en general, por la crueldad que supone el dejar sin tan imprescindible alimento a los niños y a los enfermos.

El gobernador, enterado del caso

ve, un grupo de mozalbetes arrojó numerosas piedras contra la iglesia de los Angeles, situada en la barriada de los Cuatro Caminos, y se arrojaron también sobre un automóvil que pasó casualmente por allí.

Acondieron los guarías de Asalto, que dieron una carga, dispersando a los agresores.

El quiosco de periódicos establecido en la calle de Bravo Murillo frente a dicha iglesia, propiedad de Hermenegildo Pérez Díaz, fué destruido también por unos jóvenes comunistas.

Las pérdidas se valoran en 500 pesetas.

La actitud de un diputado socialista

—Se sabe que el gobernador de Badajoz ha dirigido al Gobierno un escrito dando cuenta de la propaganda francamente subversiva que en los pueblos de aquella provincia realiza el diputado socialista señor Rablo y se rumorea que, en vista de ello, se adoptarán medidas para terminar con esta actitud.

Los socialistas pretenden que los niños y enfermos se queden sin alimento

OVIEDO.—En las primeras horas de la mañana de ayer, grupos de elementos socialistas salieron a las afueras de la población, para reparar entre las lecheras unas octavillas clandestinas, en las que se contienen amenazas contra las lecheras que se dispongan a traer leche a Oviedo.

Esta actitud de los socialistas produjo la consiguiente indignación no solamente entre las lecheras, a quienes priva de uno de los principales medios de vida de que disponen, sino también entre el público en general, por la crueldad que supone el dejar sin tan imprescindible alimento a los niños y a los enfermos.

El gobernador, enterado del caso

## Disparan cobardemente desde un coche contra un grupo de excursionistas. Y en El Pardo matan a un fascista en una colisión

Ayer, a eso de las diez, regresaba a sus domicilios un grupo de muchachos jóvenes que habían pasado el día en la Sierra, cuando al doblar una esquina de la calle Eloy Gonzalo, un auto que se hallaba detenido allí cerca emprendió veloz carrera al tiempo que desde su interior se hacían numerosos disparos sobre el grupo. El hecho se desarrolló con tanta rapidez que apenas pudo darse nadie cuenta de lo que ocurría y cuando algunas personas salían en persecución del coche ya era tarde para reconocerle. Solo le persiguió el chófer de un taxi pero lo perdió de vista al llegar a la calle Fuencarral.

Inmediatamente fueron conducidos los heridos a la Casa de Socorro de Chamberí. Los proyectiles habían alcanzado a los hermanos Lino y Juan Rico, que sufrieron heridas graves; a una hermana de los anteriores, lesionada de pronóstico reservado, y a la señorita María Heredero, que por allí pasaba en aquel momento y que padece lesiones leves.

Aunque se han podido recoger muy pocos testimonios concretos del hecho los testigos del mismo aseguran que los ocupantes del coche eran cuatro.

Según manifestó otro de los testigos presenciales del suceso, pa-

dió los órdenes oportunos a los agentes de la autoridad, para que averiguaran quiénes son los que hicieron la distribución de las mencionadas octavillas, para proceder contra ellos.

Además, la autoridad gubernativa tiene tomadas las medidas ne-

ces que entre los ocupantes de «auto» figuraba una mujer que también hizo fuego contra el grupo. Un grupo numeroso arremete contra seis o siete fascistas

A las doce, aproximadamente, de la mañana, entre los varios grupos de excursionistas de diversas tendencias políticas, que se hallaban en el monte de El Pardo, lugar conocido por Valdeamarina, se encontraban numerosos individuos pertenecientes a una Sociedad deportiva, vistiendo pantalón blanco y camisa roja.

De este grupo se destacó un individuo que, dirigiéndose a un sujeto que figuraba en otro grupo, compuesto de seis o siete jóvenes, le preguntó si eran anarquistas.

—Nosotros—respondió el interpelado—somos fascistas.

A esta respuesta, los camisas rojas se lanzaron sobre sus antagonistas, sonando al mismo tiempo un disparo y luego otros varios. Los agresores emplearon en la braca acometida, además de armas de fuego, vergejos, palos, porras y piedras. Minutos después quedaban tendidos en el suelo cuatro individuos.

Al ensordecedor griterío que se produjo acudió la Guardia civil del puesto próximo, y recogiendo a los heridos los condujo a un establecimiento próximo, donde fueron curados de primera intención por el médico de El Pardo Sr. Mediavilla en el puesto de socorro allí existente.

(Continúa en la 4.ª página)

cesarias para que las amenazas de los socialistas no puedan llevarse a la práctica.



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA

de la señora

# Doña Gerarda Martín de Picón

Que falleció en Lora del Río (Sevilla) el día 12 de junio de 1933

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

**D. E. P.**

Su desconsolado esposo, hijos, madre política, hijos políticos, hermanos, nietos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades la encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se digan el día 12 en la Parroquia de San Juan, de siete y media a diez y media; el 13 en el Convento de San Antonio a las siete y media, y el alumbrado y la misa de nueve en las Reparadoras; el 14 en la Santa a las ocho y media en el altar del Sagrado Corazón; todas las que se digan el 12 y 13 en Lora del Río (Sevilla), el 12 en Casas del Puerto de Villatoro; el 11 y 12 en Fontiveros; el funeral que se diga en La Horcajada el día 12, y las que se seguirán celebrando todos los 12 a las ocho y media en la Santa, en el altar del Sagrado Corazón y los 13 a la misma hora en San Antonio serán aplicadas por su eterno descanso.

El Cardenal de Sevilla, Arzobispo de Valladolid, Obispos de Avila y Madrid han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.





